

CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 29 de abril de 2009

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, por resolución del día 24 de abril de 2009, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2009.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno para asignar el nombre de *Jardines de la Constitución Española* a la zona verde ubicada frente al edificio sede de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, en el número 12 de la calle de la Fuente Carrantona, calificada como verde básico y con el código 14U009 en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno para aceptar la encomienda de gestión de las competencias en materia de vacunación internacional, en los términos establecidos en el convenio suscrito entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, y aprobar el establecimiento del precio público por el asesoramiento sanitario y la administración de vacunas a los viajeros internacionales.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar el establecimiento del precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar la modificación de las condiciones de aplicación del precio público por la realización de visitas turísticas guiadas a medida para grupos, aprobado por acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2008.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno para aprobar, en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Propuestas del Área de Gobierno para desestimar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno para tener por desistidos de su petición, en ocho expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por TAYRONAEX, S.L., para la implantación de la actividad de Bar-

Restaurante, en la calle Don Ramón de la Cruz, número 57, con vuelta a la calle General Pardiñas, número 56. Distrito de Salamanca.

- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por Carmen Suárez Sánchez, para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante en la calle de Segovia, número 16. Distrito de Centro.
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por Manuel Lázaro Rubio, para la implantación del uso terciario, en su clase de comercial, en la calle de Cambrils, número 14. Distrito de Fuencarral – El Pardo.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar provisionalmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en la finca calificada de Servicio Infraestructural, situada en la calle San Dalmacio, número 12. Distrito de Villaverde.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Zorrilla, número 19, promovido por High Tech Hotels & Resorts, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las fincas situadas en las calles Mayo, número 11 y Abril, número 12, promovido por Mosaico Inmolink, S.L. Distrito de San Blas.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno para estimar la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 02.104 Avenida del Planetario, con vuelta a la calle Meneses, presentada por un grupo de propietarios representantes de más del cincuenta por ciento de terrenos de la superficie del sector. Distrito de Arganzuela.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Rehabilitación Integral de San Nicolás-Arechavaleta. Distrito de Villaverde.

- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Rehabilitación Integral de la Colonia Urpisa. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Rehabilitación Integral de Manoteras. Distrito de Hortaleza.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno para asignar el nombre de *Aniceto Pérez* a un vial del distrito de Usera.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 20. Proposición n.º 2009/8000386, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales para que proceda a adoptar una serie de medidas tendentes a la mejora en el funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y a la asunción de determinados compromisos directamente relacionados con el citado servicio.
- Punto 21. Proposición n.º 2009/8000387, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que respecto de la población en situación de pobreza de Madrid se adopten medidas de consolidación estable de la Red de recursos públicos y sociales, de creación de un Consorcio entre Administraciones e Instituciones para abordar el problema de forma integral, y por último la incorporación del Ayuntamiento de Madrid al programa Europeo Hábitat.
- Punto 22. Proposición n.º 2009/8000392, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se reduzca significativamente la puntuación de la oferta económica a otorgar en los concursos para la gestión de las Escuelas Infantiles Municipales, con un incremento proporcional de los factores vinculados a la experiencia educativa, a la propuesta pedagógica y a la calidad de las actividades propuestas; así como que se adopte el compromiso de no aplicar a las mismas, los mínimos establecidos en el Decreto 18/2008, de 6 de marzo, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 23. Proposición n.º 2009/8000393, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la conversión de la red de bibliotecas municipales, de las salas de lectura y de los centros culturales de Distrito en “espacios wi-fi”.

Punto 24. Proposición n.º 2009/8000396, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste a la Comunidad de Madrid a que firme de manera inmediata el convenio necesario para el desmantelamiento de la línea de alta tensión “Otero-Ventas” situada en el distrito de Moncloa-Aravaca.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 25. Pregunta n.º 2009/8000388 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación con la previsión de aplicar el pliego de condiciones utilizado para las Escuelas Infantiles de Vicálvaro y San Blas, en los expedientes pendientes de renovación este año.

Punto 26. Pregunta n.º 2009/8000394 formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación con la previsión que tiene el Ayuntamiento para la entrega de las viviendas a los vecinos afectados por la demolición del edificio en Avenida Ciudad de Barcelona, nº 115 y si el gobierno municipal mantiene el compromiso de que el realojo no ha de suponer ningún coste económico para los afectados.

Interpelaciones

Punto 27. Interpelación n.º 2009/8000384 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la estrategia y propósito de actuación del gobierno municipal para el futuro en materia de empleo público y gestión de los recursos humanos en el Ayuntamiento de Madrid.

Comparecencias

Punto 28. Solicitud de comparecencia del Delegado de Gobierno de Hacienda y Administración Pública n.º 2009/8000385, formulada por el Grupo Municipal Socialista al objeto de que informe sobre la valoración del Fondo Estatal de Inversión Local para el Ayuntamiento de Madrid y su efecto sobre la creación de empleo y la dinamización de la economía de la ciudad de Madrid.

Información del equipo de gobierno

Punto 29. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 2 de abril de 2009, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 24 de abril de 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 5, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@munimadrid.es)